

Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las 14:00 horas, del día Viernes 12 de abril de 2024, se reúnen en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Turismo y los interesados en participar, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-05-2024 (Segunda Vuelta), relativa a Contratación de mantenimiento, suministro y colocación de transportadores (Sonomuros), solicitado por la Secretaría de Turismo -----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 fracción V de la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas, publicada en el Suplemento no. 3 al Número 96 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, de fecha 30 de noviembre de 2016 y al Artículo 10 fracción VI y 40 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicada en el suplemento no. 4 al Número 99 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de fecha 09 de diciembre del 2020, se designa a la Lic. Laura Esther Martínez Rentería, Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Dra. Verónica Yvette Hernández López de Lara, Secretaria de Administración, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

----- ANTECEDENTES -----

La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 52, 58, 59, 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo "**La Ley**", a los Artículos 90, 91, 92, 93 y 94 del Reglamento de "**La Ley**" y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-05-2024 (Segunda Vuelta), relativa a la contratación de mantenimiento, suministro y colocación de transportadores (Sonomuros), solicitado por la Secretaría de Turismo, mediante la Convocatoria número 06 publicada en el periódico La Jornada, con circulación en la República Mexicana, el día miércoles 05 de abril del 2024.-----

----- DESARROLLO DEL EVENTO -----

Primero.- De conformidad a lo señalado en la Convocatoria que contiene las bases de este procedimiento concursal, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los licitantes registrados.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1. de las bases de la licitación, se hace del conocimiento de los interesados en participar en este procedimiento concursal, que de manera previa a este evento, se recibieron solicitudes de aclaración de dudas al correo sadzacliticaciones.preguntas@gmail.com en tiempo y forma de:

JOSÉ EDUARDO MEDINA RAMÍREZ

Tercero.- Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día 22 de abril del año en curso a las 14:00 horas, en este mismo recinto sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160.

En el caso de que, por alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito, no sea posible el acceso a las instalaciones de Ciudad Administrativa, se fija como sede alterna las instalaciones del Hotel Parador ubicado en Calle Lomas de la Soledad s/n, Col. Lomas de la Soledad, Zacatecas, Zac. C.P. 98040. Con 3 horas de posterioridad a la fecha señalada en esta Junta de Aclaraciones siendo las 17:00 horas, de conformidad a los artículos 12 y 113 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, surtiendo efectos de notificación la presente acta.

Cuarto.- De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1 de las bases de licitación, se da respuesta a las preguntas que se recibieron en tiempo y forma del siguiente licitante:

JOSÉ EDUARDO MEDINA RAMÍREZ

1.- En el inciso h) del punto 3.2 de las bases, se menciona que deberá indicar domicilio legal en esta Ciudad de Zacatecas Capital, para oír y recibir notificaciones. ¿De forma forzosa tiene que ser domicilio en la ciudad de Zacatecas, ¿Zacatecas, aun siendo esta una convocatoria de carácter nacional?

R.-Este domicilio es para oír y recibir notificaciones, independiente del domicilio fiscal del licitante; o en su defecto puede optar por lo que se describe en el mismo inciso h que a la letra dice...

Para el caso de que se encuentre imposibilitado de realizarse en los términos señalados, dicha situación se hará constar en el propio instrumento legal, y las posteriores notificaciones se practicarán por estrados en un lugar visible y destinado para ello en las oficinas de la convocante.

2.-En el punto 3.1 de las bases, referente a las Instrucciones para elaborar las propuestas, se menciona en el inciso e), que las cotizaciones deberán de estar en precios netos y firmes, desglosando el Impuesto al Valor Agregado, en moneda nacional; sin embargo, en ninguno de los anexos referentes a la propuesta económica (Anexo 13 y Anexo 14) se solicita el desglose del I.V.A., ya que únicamente se solicitan los importes de lo cotizado sin I.V.A. y los importes con I.V.A. ¿Se deberán de modificar los anexos para tener el desglose del I.V.A. en la propuesta, o es suficiente con llenar los campos solicitados en los Anexos 13 y 14 tal cual se presentan en las bases?

R.-Llenar los campos apegados al instructivo del anexo 13 y 14 de las presentes bases.

Se hace del conocimiento de los licitantes que las respuestas emitidas deberán ser consideradas en la elaboración de sus propuestas, la no presentación de los acuerdos y aclaraciones de esta acta en su propuesta técnica y económica será motivo de descalificación.

-----**CIERRE DEL EVENTO**-----

Se hace del conocimiento de los licitantes, que los acuerdos asentados en la presente acta son de carácter obligatorio y por tanto se consideran parte integral de las bases de licitación, por lo que, se deberán tomar en cuenta en su propuesta técnica y económica, lo anterior con fundamento en el artículo 66 de "la Ley", Artículo 90 y 93 cuarto párrafo del Reglamento de "la Ley", así como lo dispuesto en el punto 5 de las Bases de la Licitación.

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 14:10 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, la falta de firma de algún participante no invalida el contenido y efectos de la presente.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 66 de "La Ley" la presente acta será publicada en las páginas electrónicas <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Función Pública y <http://sazacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad obtener una copia de la misma y/o enterarse de su contenido.

Por la Secretaría de Administración.

Lic. Laura Esther Martínez Rentería

Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración

Lic. Juana Xochitl Murillo del Muro.

Jefa de Departamento de la Subdirección de Licitaciones.
de la Secretaría de Administración

Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-05-2024 (Segunda Vuelta)

Por la Secretaría de la Función Pública.


Arq. Marisol Isabel Montañez Varela
Prestadora de Servicios Profesionales.

Por parte del Área Requirente:


L. E María Antonieta Romo Medina
Analista Técnico de la Secretaría de Turismo

Licitantes:


C. Janeth Solís Ortega en representación de
Laura Muñoz Govea


C. Gerardo de Jesús García Valdez en
representación de José Eduardo Medina Ramírez